



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0064784/2019

RESOLUCION N°

27 DIC 2019

2973

///doba,

- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora Académica Campus Virtual de esta Facultad solicita la contratación del/de la **Ing. Julio Gonzalo Brito**, DNI 26.370.157 a fin de realizar tareas como administrador de la plataforma Moodle en los proyectos a cargo del Área de Tecnología Educativa,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs. 6), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.9),

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

trata, a celebrar con el **Ing. Julio Gonzalo Brito**, DNI 26.370.157, cuyo modelo obra a fs.7/8, el cual tendrá vigencia desde el 01 de febrero de 2020 hasta el 31 de julio de 2020, erogando para la totalidad de la contratación la suma de pesos \$ 87.078,00 (Pesos ochenta y siete mil setenta y ocho con 00/100).

Art 2.º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.

  
Dra. LILIANA TOZZI  
SECRETARIA DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba